

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2026

Boletín #42

CON 98% DE EFECTIVIDAD EN SUS SENTENCIAS, EL TECDMX RINDE CUENTAS Y CONSOLIDA LA JUSTICIA ELECTORAL EN LA CAPITAL

- *El magistrado presidente, Armando Ambriz Hernández, presentó el Informe de Labores del periodo 2025-2026 y el balance final de su gestión al frente del Órgano Jurisdiccional.*
- *El Tribunal alcanzó un índice de inmutabilidad superior al 98% en la revisión de sus sentencias por parte de las instancias federales.*

En un ejercicio de rendición de cuentas y desde el Museo de la Ciudad de México, recinto donde se instaló originalmente el Órgano Jurisdiccional en 1999, **el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz Hernández, presentó el Informe de Labores 2025-2026**, así como el balance de su gestión al frente de la Presidencia.

Acompañado por las magistradas Laura Patricia Jiménez Castillo, Karina Salgado Lunar, así como los magistrados José Jesús Hernández Rodríguez y Osiris Vázquez Rangel, el presidente del TECDMX destacó que la institución garantizó los principios de certeza y legalidad frente a retos inéditos, como la primera elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Consulta de Presupuesto Participativo y la organización del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Resultados jurisdiccionales:

Durante el periodo reportado (2025-septiembre 2026), el Pleno del TECDMX integró **1,353 expedientes y resolvió un total de 1,445 asuntos**. Entre las resoluciones de mayor relevancia para la vida democrática de la capital destacan:



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



555340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX

- **220 asuntos** vinculados directamente con la primera elección de integrantes del Poder Judicial local.
- **649 asuntos** relacionados con los presupuestos participativos y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- **105 asuntos** correspondientes a la conclusión del Proceso Electoral Local 2023–2024.

El dato que confirma la solidez jurídica del Tribunal es su tasa de inmutabilidad ante las impugnaciones federales: **el 98.53% de las sentencias en 2025 y el 98.31% en 2026 quedaron firmes e intocables**, lo que significa que casi la totalidad de sus decisiones fueron validadas y confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, el Pleno, producto del consenso aprobó **1,353 asuntos por unanimidad**.

Defensoría ciudadana

A través de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos, el TECDMX **atendió a 1,220 personas** (562 mujeres y 658 hombres), otorgando servicios gratuitos a 533 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Además, en una acción de inclusión democrática, el Tribunal realizó pláticas informativas sobre derechos políticos a **más de 4,227 personas en situación de prisión preventiva** dentro de siete centros de reclusión de la Ciudad de México.

Balance de Gestión (2021-2026)

El Magistrado Armando Ambriz Hernández ofreció un balance consolidado de su gestión iniciada en octubre de 2021.

En estos cinco años, el Tribunal **recibió 4,056 asuntos jurisdiccionales y resolvió 4,183**, abatiendo el rezago de ejercicios anteriores. Durante este periodo se fijaron criterios clave de vanguardia con la aprobación de **3 jurisprudencias y 28 tesis relevantes**. **8 de cada 10 resoluciones impugnadas federalmente a lo largo de toda la administración conservaron íntegramente su contenido**.



Al tomar la palabra, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, reconoció la labor de esta institución en la defensa de los derechos políticos de la ciudadanía, la resolución de controversias y la garantía de que se respete la voluntad popular.

En el acto, celebrado en el Museo de la Ciudad de México, y al cual asistieron magistradas y magistrados, diputadas y diputados locales y federales, así como alcaldesas y alcaldes, la mandataria reconoció el trabajo del magistrado Ambriz Hernández durante los cinco años que encabezó el Órgano Jurisdiccional y destacó la importancia de contar con instituciones electorales que garanticen el cumplimiento de la ley.

Añadió que estas instituciones son resultado de las luchas históricas del pueblo de México por elecciones libres y el respeto a sus derechos políticos, por lo que subrayó que su responsabilidad es asegurar que ningún interés particular, presión o poder se imponga sobre la voluntad ciudadana.

Ante el próximo proceso electoral, la jefa de Gobierno convocó a las fuerzas políticas a elevar la calidad del debate público, privilegiar las ideas, propuestas y proyectos de ciudad, y abandonar la mentira como estrategia política. Sostuvo que la democracia requiere una discusión pública que contribuya a la vida de la ciudad y permita procesar las diferencias por la vía de los argumentos y la ley.

Finalmente, el magistrado presidente agradeció el compromiso de las magistraturas, secretarías, ponencias y personal técnico y administrativo, subrayando que los avances alcanzados sientan las bases para dar continuidad a una justicia electoral abierta, moderna y confiable en favor de la ciudadanía capitalina.